



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

FACULTAD CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además, facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad proporcionando información sobre manuales, procedimientos, registros, etc., así como todos los datos, de resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios para implantar y mantener el sistema de calidad. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos.

El Máster Universitario en Biomedicina es resultado de la conversión y adecuación a la normativa actual, de los cursos formativos del Programa de Doctorado 'Biología Experimental y Aplicada', impartido desde el curso 2003-04 y con mención de calidad otorgada por la ANECA (MCD2008-00011). De hecho, su implantación supone la extinción del período formativo de dicho Programa. El Máster tiene una orientación preferentemente investigadora, adecuada a proporcionar a los estudiantes una formación teórica y experimental avanzada en Biomedicina, y también útil para iniciar una carrera investigadora mediante la realización de una tesis doctoral relacionada con este campo de conocimiento. El objetivo final es proporcionar una oferta formativa amplia, atractiva y de excelencia, dirigida a un alumnado de perfil heterogéneo, pero interesado en los distintos aspectos de la Biomedicina, dada la gran relevancia científica y social que tiene en la actualidad esta disciplina. La creciente importancia que a nivel mundial ha adquirido la experimentación en aspectos biomédicos y moleculares viene avalada por el hecho de que cada vez se solicita un mayor número de titulados con formación específica en estos campos, con capacidad para desarrollar avances en I+D+i, tanto en el sector privado como en centros públicos de investigación. Se debe considerar, además, que en un futuro inmediato se incrementará el número de profesionales titulados universitarios que demandarán este tipo de formación para una actualización de los conocimientos vinculados a su actividad investigadora. El Máster está, así, focalizado en la formación de profesionales con sólidos conocimientos interdisciplinares en las

distintas parcelas de la Biomedicina, que les permitan por un lado desarrollar una investigación biomédica básica de excelencia, y por otro lado promover una investigación traslacional competitiva, la cual debe contribuir a un mejor conocimiento de la etiopatogenia y fisiopatología de las enfermedades y a la mejora de sus tratamientos terapéuticos.

Como reconoce la Generalitat Valenciana, el Máster presenta una oferta adecuada a la demanda de su entorno socio-económico que evita la duplicidad de costes, manteniendo el equilibrio territorial en cuanto al mapa de titulaciones y teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana. El Máster Universitario en Biomedicina se propone, con ello, producir egresados con una excelente situación de partida, no solamente con vistas a ocupar un puesto de trabajo atractivo, sino también para contribuir a que el sector biomédico de nuestra Comunidad (y español en general) experimente un salto cuantitativo y cualitativo de calidad.

Un aspecto importante a destacar de este Máster es el aprovechamiento de recursos humanos, tecnológicos y de espacio que se ha venido realizando desde su implantación. Académicamente, 15 de los 60 créditos ECTS que comprende el Máster en Biomedicina corresponden a 6 asignaturas, consideradas como fundamentales, que son comunes a los otros tres másters (Biotecnología para la Salud y la Sostenibilidad, Química Médica, y Optometría Clínica y Visión) que integran el Programa Formativo en Biomedicina y Tecnologías para la Vida. Este Programa tuvo 34 alumnos matriculados en el curso 2010-11 y 31 alumnos en el 2011-12.

La supervisión a nivel general y seguimiento de los planes de evaluación y calidad del Máster en Biomedicina, junto con el resto de los másters adscritos a la Facultad de Ciencias, se lleva a cabo por la Comisión de Postgrado del Centro. Sin embargo, la coordinación académica de las asignaturas fundamentales, y todos los asuntos relacionados con la planificación académica del citado Programa, la coordinación entre asignaturas, la elaboración de horarios y calendarios de exámenes, la planificación de seminarios, la revisión de contenidos, y posibles incidencias en la vida académica, se abordan a través de la Comisión Académica del Programa Formativo (CAPF), la cual se halla integrada por los coordinadores de cada uno de los cuatro másters y por el director del Programa. En ella se hallan representados todos los departamentos con carga docente mayoritaria en el Programa y es común para los cuatro másters que lo integran. La CAPF también asume funciones del área de calidad, realizando un seguimiento integral del título, planteando los sistemas de evaluación y presentando propuestas a los organismos responsables de la gestión de másters de la Universidad de Alicante (UA) con el fin de mejorar la calidad de la titulación y las correspondientes tasas de graduación, rendimiento y eficiencia contempladas en el Anexo I del RD 1393/2007. Adicionalmente, en cada máster existe una subcomisión formada por todos los doctores que imparten docencia en las materias del módulo específico y Trabajo Fin de Máster (TFM), presidida por el coordinador del título. En ella se tratan temas académicos, invitación a investigadores expertos, desarrollo de contenidos y actividades de las distintas asignaturas, elaboración de guías docentes y horarios, propuestas de mejora, errores a subsanar, etc.

Los canales de información con el alumnado se han consolidado a través de: a) una página web propia del Máster periódicamente actualizada por la Facultad de Ciencias y con abundante material descargable por el alumnado (y profesorado); b) la web oficial del Máster en el portal de

la UA, con el mismo formato y estructura que el resto de las titulaciones oficiales de la Universidad. Asimismo, un canal de comunicación muy importante es el Campus Virtual de la UA, a la hora de facilitar la interacción profesorado-alumnado, obtener información y materiales sobre cada asignatura en particular, bibliografía, y un largo etc. Información en prensa y radio promovida por el Centro de Estudios de Doctorado y Postgrado (CEDIP) de la UA, así como a través de folletos y carteles disponibles en papel y en la web propia del Máster, completan la publicidad del título.

Con estas exigencias el Máster cuenta con un profesorado de elevada cualificación, ya que un 100% de los 24 profesores que imparten los módulos fundamental y específico de Biomedicina son doctores con una experiencia docente acumulada de 61 quinquenios (media: 2,5 por profesor). De ellos, un 92% se dedican al Máster a tiempo completo, y un 75% cuentan con al menos un sexenio de investigación reconocido (un 43% al menos 3 sexenios) según datos de Feb. 2011, acumulando entre todos un total de 46 sexenios (media: 1,9 por profesor). Adicionalmente, en cada curso se ha invitado a participar en el Máster a varios profesores españoles y extranjeros de reconocido prestigio internacional, lo que sin duda contribuye notablemente a elevar la calidad de la titulación. Cabe citar aquí al prof. Martyn Mahaut-Smith (Univ. Leicester, R.U.), cuya estancia fue financiada con una Ayuda para la movilidad de profesores visitantes otorgada por el Ministerio de Educación en el curso 2010-11. Asimismo, cabe destacar en el campo de la Biomedicina a las Dras. M^a José Luque Cobrija (Univ. Valencia) y M^a Luz López Rodríguez (UCM) en el curso 2010-11, y a los Dres. Fernando Fernández Huerta (AstraZeneca R&D, Suecia) y Patricia Melnyk (Univ. Lille 2, Francia) en el 2011-12.

En cuanto a los resultados docentes, en estos dos primeros cursos académicos se han conseguido unos índices de eficiencia del 98 y 100%. Ambos cursos se han desarrollado con normalidad, con unas elevadas tasas de rendimiento (84 y 100%) y de graduación (75 y 100%), superiores en general a las previstas inicialmente en la memoria de creación del Máster. Es preciso también añadir que según la Encuesta general de docencia, la valoración media de la titulación fue de 7,9 en 2010-11 y de 8,2 en 2011-12.

Todos los TFMs realizados y defendidos en los dos cursos mencionados fueron de gran calidad científica, y calificados (salvo rara excepción) con una nota de 9,5-10, habiendo sido ya en numerosos casos objeto de comunicaciones a congresos. Por otro lado, aprox. un 50% de los alumnos egresados del Máster se encuentran ya realizando su tesis doctoral en la UA o en otros centros nacionales, e incluso internacionales.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

El Máster Universitario en Biomedicina cuenta en primer lugar con una página web propia, creada y gestionada desde la Facultad de Ciencias, cuyo texto y formato han sido consensuados por la CAPF, y con una estructura amigable y facilidad de descarga de materiales por el alumnado (y profesorado). En dicha web puede encontrarse información: i) general sobre el Máster, ii) sobre su estructura en créditos ECTS, módulos y tipos de asignaturas, iii) alumnado al que va dirigido,

iv) criterios de admisión, v) plan de estudios, y vi) información de contacto. Entre los materiales publicados en dicha web en formato PDF, de uso interno por el alumnado, se encuentran: tríptico y cartel publicitarios del Máster, estructura del plan de estudios, todas las fichas Verifica (ANECA) de las distintas asignaturas, y los horarios de clases y de exámenes. Dichas asignaturas se hallan agrupadas en cuatro bloques (módulos): fundamental, específico de Biomedicina, opcional y Trabajo Fin de Máster. El módulo opcional, como así se enfatiza, incluye todas las asignaturas que pueden ser cursadas como créditos no específicos del Máster (máx. 8 ECTS), y que a su vez son asignaturas específicas de los otros 3 másters del Programa Formativo. Esta web contiene asimismo enlaces al portal de preinscripción y matriculación del CEDIP, y a las guías docentes de todas las asignaturas.

En segundo lugar, se encuentra la web oficial del Máster implementada en la red de la UA, con el mismo formato y estructura que el resto de las titulaciones de la Universidad, y que a diferencia de la anterior no contiene esencialmente material descargable. Dicha web se estructura en: i) 'Datos generales', ii) 'Plan de estudios', iii) 'Objetivos' (generales y final del Máster), iv) 'Competencias', v) 'Estructura' (plan de estudios), vi) 'Acceso', vii) 'Perfil de especialización', viii) 'Calendario de implantación', ix) 'Calidad' y x) 'Más info'. Se tiene especialmente en cuenta para ello que dicha información sea lo más exhaustiva y, a la vez, relevante posible para el alumnado y la sociedad. En la sección vi) se dispone de enlaces a la web de preinscripción y matriculación implementada por el CEDIP, y en la x) de numerosos enlaces al Departamento responsable del Máster (DFGM), servicios de la UA, normativas diversas y a la web propia del Máster, entre otros. La información sobre el Máster en Biomedicina es completa, está actualizada (incluidas modificaciones posteriores a la memoria verificada por la ANECA), y existe total coherencia entre los dos sitios web mencionados. Dicha información es, además, visible y de fácil acceso, y su manejo intuitivo para los usuarios internos y externos a la UA. Incluye, como ya se ha mencionado, información previa (nombre de la titulación, número de créditos, plazas ofertadas, perfil de ingreso, requisitos de admisión, procedimientos detallados de acceso, preinscripción y matrícula) e información de carácter general (plan de estudios, guías docentes, departamentos coordinador y participantes, profesorado, etc.). Para el futuro alumnado se dispone asimismo del tríptico y cartel descriptivos del Máster. Los datos y enlaces incluidos en las dos páginas web (propia y oficial) permiten consultar las competencias generales y específicas (así como las transversales y básicas) del título, junto a las atribuciones profesionales para las que capacita. Las normativas de permanencia y continuación de estudios, así como de transferencia y reconocimiento de créditos, junto con el Manual completo de normativa académica de la UA, pueden consultarse mediante los enlaces incluidos en la sección x) 'Más info' de la web oficial del Máster. Otra información más específica sobre el título incluida en ambas webs se describe en los dos párrafos anteriores.

Evidencias:

Links:

Página web propia (Fac. Ciencias) del Máster Universitario en Biomedicina

<http://www.ua.es/centros/facu.ciencias/estudios/masterbiomedicina/index.html>

Página web oficial (UA) del Máster Universitario en Biomedicina

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D039>

Página web del CEDIP: Preinscripción/matrícula

<http://cedip.ua.es/es/secretaria/secretaria-administrativa/preinscripcion/2012-13/preinscripcion-master-2012-13/preinscripcion-en-estudios-oficiales-de-master-universitario-curso-2012-13.html>

Documentos:

(Registro) Tríptico informativo del Máster en Biomedicina (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Estructura del plan de estudios del Máster en Biomedicina (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

En la página web oficial del Máster Universitario en Biomedicina se incluyen las guías docentes completas de todas las asignaturas, cumplimentadas por el profesor responsable y la secretaria de la Facultad de Ciencias. Estas se hallan estructuradas en: i) 'Datos generales', ii) 'Horarios y matrícula', iii) 'Competencias y objetivos', iv) 'Contenidos', v) 'Plan de aprendizaje', vi) 'Evaluación', vii) 'Bibliografía y enlaces', y viii) 'Programa para imprimir'. Adicionalmente, contiene todos los aptdos. de información sobre la titulación dirigida a los estudiantes indicados en la sección anterior de esta memoria. La estructura del plan de estudios, horarios, aulas e información adicional sobre el desarrollo del Máster y de cada una de las asignaturas se hallan disponibles asimismo en la web propia del Máster y en los múltiples ficheros descargables que ésta contiene, y de forma bastante gráfica y esquemática en el tríptico informativo del título.

El Máster comprende cuatro tipos de prácticas: de laboratorio, de problemas, de ordenador y clínicas (externas). Los horarios detallados de todas ellas se hallan disponibles en las dos páginas web del Máster, y los lugares de impartición de cada sesión en el aptdo. ii) 'Horarios y matrícula' de las guías docentes contenidas en la web oficial del mismo.

Los alumnos del Máster pueden acogerse al Programa de movilidad de la Facultad de Ciencias, desarrollado en colaboración con el Secretariado de Programas Internacionales y Movilidad de la UA. Existen asimismo Ayudas para la movilidad de profesores visitantes y alumnos otorgadas por el Ministerio de Educación, sobre cuya convocatoria informan puntualmente a alumnado y profesorado tanto el CEDIP como la Facultad de Ciencias. Una de dichas ayudas fue concedida a nuestro Máster en el curso 2010-11, que permitió la participación en el mismo de un profesor visitante extranjero.

La UA ha aprobado una Normativa general para TFG/TFM, que permite a los Centros desarrollar una más específica siguiendo las directrices de la general de la UA. Por otra parte también se está ultimando una aplicación para la elección/adjudicación y presentación de los TFG/TFM. Además, la guía docente del Trabajo Fin de Máster (TFM), como tal asignatura, se incluye en la web oficial del título, y sus características más relevantes se indican en las secciones iv) 'Contenidos' y vi) 'Evaluación'. Por otra parte, desde la página web propia del Máster pueden

descargarse la correspondiente ficha Verifica y la normativa elaborada por la CAPF sobre su desarrollo y presentación, consensuada para los 4 másters del Programa Formativo. Esta incluye especificaciones sobre los créditos ECTS, director(es) del TFM, inscripción, solicitud de evaluación, memoria del trabajo, evaluación (defensa) y actas. Esta normativa se ha implementado más recientemente en formato web, junto con los impresos necesarios para su inscripción, presentación y evaluación.

La extinción del plan antiguo y puesta en marcha del nuevo título se detallan en la sección viii) 'Calendario de implantación' de la web oficial del Máster, donde se especifican el cronograma del proceso y las enseñanzas que se extinguen.

El profesorado de cada asignatura se indica en la guía docente de la misma (aptdo. i) 'Datos generales'), junto con las actividades en las que participa cada profesor. Se indica asimismo el profesor responsable de cada asignatura. La categoría docente de cada profesor y sus tareas docentes e investigadoras se indican en la página web propia de cada departamento con docencia en el máster. También se dispone de una tabla de profesorado de uso interno en el Máster, con especificación de asignaturas y ECTS impartidos, que facilita la planificación docente del título.

Evidencias:

Links:

Página web oficial (UA) del Máster Universitario en Biomedicina

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D039>

Ejemplo de guía docente: Asignatura 'Genética Humana y Reproducción Asistida'

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D039&wcodasi=36617&wLengua=C&scaca=2011-12>

Página web propia (Fac. Ciencias) del Máster Universitario en Biomedicina

<http://www.ua.es/centros/facu.ciencias/estudios/masterbiomedicina/index.html>

Web de movilidad de la Facultad de Ciencias

<http://ciencias.ua.es/es/opemil/movilidad/programas-de-movilidad-nacional-e-internacional.html>

Página web normativa TFM Biomedicina

<http://ciencias.ua.es/es/estudios/estudios-de-postgrado/normativa-trabajo-fin-de-master-programa-formativo-en-biomedicina-y-tecnologias-para-la-vida.html>

Página web del Dpto. Fisiología, Genética y Microbiología (DFGM)

<http://dfgm.ua.es/es/>

Documentos:

(Registro) Tríptico informativo del Máster en Biomedicina (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Tabla de asignaturas y profesorado 2011-12 (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

El Máster Universitario en Biomedicina recibió informe de evaluación emitido por la ANECA en términos favorables a fecha 3 Mayo 2010, siendo verificado positivamente por el Consejo de Universidades a fecha 1 Jun. 2010. Posteriormente, recibió informe favorable de la AVAP a fecha 14 Oct. 2011. Durante los dos cursos académicos objeto de este informe se han solicitado las siguientes modificaciones:

1) A fecha 28 Mayo 2010 se solicitan a la UA una serie de modificaciones de carácter no sustancial (no necesarias por ello de ser remitidas a la ANECA), relativas a redistribución de créditos ECTS de 3 asignaturas (comunes o del módulo opcional), el traslado de una asignatura del 1er semestre al 2º, y la corrección del nº horas presenciales y no presenciales de otra asignatura (estas 2 últimas del módulo específico de Biomedicina). Estas modificaciones se aprueban por el Consejo de Gobierno de la UA a fecha 25 Feb. 2011 y se implementan en el curso académico 2011-12, como puede comprobarse en las guías docentes de las 5 asignaturas citadas.

2) A fecha 22 Jul. 2011 se solicitan a la UA una serie de modificaciones también de carácter no sustancial relativas a la eliminación, creación o cambio de créditos de las actividades prácticas de un total de 7 asignaturas específicas del Máster en Biomedicina (junto a otras 12 específicas del Máster en Biotecnología para la Salud y la Sostenibilidad). El objeto es simplemente particularizar los distintos tipos de prácticas (que figuraban por defecto como prácticas de laboratorio) con objeto de hacerlas corresponder con lo establecido en las fichas Verifica en la memoria de creación del Máster. Tras ser aprobadas estas modificaciones por el Consejo de Gobierno de la UA a fecha 27 Sep. 2011, se implementan en el curso académico 2011-12, encontrándose especificadas las distintas prácticas como clínicas, por ordenador, de problemas o de laboratorio, según el caso, en las guías docentes de las 7 asignaturas mencionadas.

3) A fecha 28 Feb. 2011 se solicitan a la UA una serie de modificaciones relativas a la eliminación formal de la exigencia del nivel B1 de inglés a la hora de la matriculación en el Máster, excepto para los nuevos (futuros) graduados. Dicha exención se hace extensiva a las asignaturas Seminarios en Biociencias y Trabajo Fin de Máster (TFM), dejándose como conveniencia en lugar de obligatoriedad. Como modificaciones adicionales, no sustanciales, se eliminan determinados requisitos de nº de créditos mínimo a superar para la matriculación y defensa en la asignatura TFM, y se especifican en la memoria de la ANECA las funciones de la CAPF como comisión académica única para los 4 másters del Programa Formativo. La supresión de la exigencia del nivel B1 de inglés se aprueba por el Consejo de Gobierno de la UA a fecha 29 Jul. 2011, y se remite a la ANECA por tratarse de una modificación sustancial en la memoria del Máster. Esta emite informe provisional solicitando se subsane la redacción en dicha memoria de los criterios: 1) 'Descripción del título' y 10) 'Calendario de implantación', así como una recomendación sobre el criterio 4) 'Acceso y admisión de estudiantes'. Se remite nueva memoria de fecha 11 Ene. 2012 incluyendo dichas subsanaciones (todas ellas resaltadas en amarillo en el documento adjunto), recibiendo informe favorable de la ANECA con fecha 27 Feb. 2012.

Evidencias:

Links:

Acta Consejo de Gobierno UA 25 Feb. 2011.

http://www.ua.es/es/presentacion/consejo_gobierno/acuerdos/actas_ua/acuerdo_2011_02_25.htm

Acta Consejo de Gobierno UA 29 Jul. 2011.

http://www.ua.es/es/presentacion/consejo_gobierno/acuerdos/actas_ua/acuerdo_2011_07_29.htm

Acta Consejo de Gobierno UA 27 Sep. 2011.

http://www.ua.es/es/presentacion/consejo_gobierno/acuerdos/actas_ua/acuerdo_2011_07_29.htm

Documentos:

(Registro) Memoria verificada ANECA Máster en Biomedicina 11 Feb. 2010 (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA (mayo 2010) (curso 2009) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Informe de verificación positiva Consejo de Universidades (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Ficha de evaluación positiva AVAP Máster en Biomedicina. (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA (octubre 2011) (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Solic. Modifs. Máster Bomed. 28-5-10 (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Solic. modificación Máster Biomedicina 22 Jul. 2011, e informe Consejo de Gobierno UA 27 Sep. 2011 (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Solicitud de modificación Máster Biomedicina 28 Feb. 2011 (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Memoria modificada ANECA Máster Biomedicina 11 Ene. 2012 (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Informe favorable ANECA Máster Biomedicina 27 Feb. 2012 (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

En el expediente de la ANECA 2783/2009 (propuesta de informe de 26 Ene. 2010) se recomendaba circunscribir la memoria del Máster al título de Biomedicina sin contemplar las particularidades (descripción, objetivos, competencias, etc.) de los otros 3 másters del Programa Formativo. También se recomendaba -fundamentalmente- incorporar tanto el perfil de ingreso como los requisitos de admisión y criterios de selección de estudiantes en el caso de mayor demanda que oferta. Todas estas recomendaciones se incluyeron en la memoria finalmente verificada por la ANECA (como se describe y resalta en amarillo en el documento adjunto). En el informe de verificación favorable del título por la ANECA, de fecha 3 Mayo 2010, la única recomendación realizada fue la de asegurar que los contenidos de 4 de las asignaturas concretas del módulo específico de Biomedicina alcanzan el nivel de formación avanzada requerido a los estudios de máster. Dicha recomendación fue tenida en consideración en su día, como se recoge en las correspondientes guías docentes en la web oficial del Máster.

Finalmente, la AVAP emitió un informe favorable a fecha 14 Oct. 2011, considerando bastante positiva y adecuada la implantación de este título oficial, y sin realizar ninguna recomendación al respecto.

Evidencias:

Documentos:

(Registro) Propuesta de informe provisional de verificación Máster en Biomedicina. 26 Ene. 2010 (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Memoria verificada ANECA Máster en Biomedicina completa 11 Feb. 2010 (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA (mayo 2010) (curso 2009) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA (octubre 2011) (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

La Facultad de Ciencias dispone de una estructura organizativa formada por: la Junta de Facultad, el Equipo de Dirección, el Coordinador/a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad (CGC, cuya composición se encuentra en la web del Centro, <http://ciencias.ua.es/es/organizacion/estructura-y-organizacion-del-centro.html>), diseñada para lograr el adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad que se aplica en todos los estudios de grado y posgrado. Cada uno de los estudios de grado o máster que se imparten en el Centro cuenta con una Comisión de Grado/Máster encargada de realizar el seguimiento de la calidad del título, corregir deficiencias y proponer acciones de mejora.

La CGC elabora un informe de seguimiento anual a partir de los resultados académicos del curso, los resultados de las encuestas semestrales de opinión de los alumnos y las actas de las reuniones de las comisiones de semestre,

Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico incluidos en el apéndice del Capítulo 4 sobre Política y Objetivos del Centro del Manual del SGIC

Las sugerencias y quejas de cualquier colectivo pueden ser presentadas en la secretaría de la Facultad mediante un documento normalizado y remitidas al responsable académico correspondiente. (<http://ciencias.ua.es/es/secretaria/documentos/impresos/instancia-general.pdf>).

La Facultad también dispone de un buzón para consultas, peticiones o incidencias en la página web.

Fuera del ámbito del Centro los alumnos pueden acudir al defensor universitario (<http://defensor.ua.es/es/dirigirse-al-defensor.html>).

Aunque los mecanismos disponibles funcionan adecuadamente, no se dispone de un protocolo normalizado para la gestión de las sugerencias y quejas. Por ello, la UA está trabajando en el

diseño de e-Administración, procedimiento y seguimiento de reclamaciones, quejas y sugerencias para el conjunto del alumnado.

Evidencias:

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial en Biomedicina 10/11 (curso 2010) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial en Biomedicina 11/12 (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Modelo encuesta satisfacción sobre la docencia recibida por los alumnos (curso 2012)

(Registro) Modelo encuesta satisfacción del PDI con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

La tasa de rendimiento del Máster Universitario en Biomedicina durante el curso 2010-11 fue del 84%, y en el curso 2011-12 del 100%.

Tasa de abandono del título (AVAP)

Aunque no se dispone de indicadores de la tasa de abandono, sí obra en nuestro conocimiento que de los 3 alumnos que no finalizaron sus estudios en el curso 2010-11 (entre los 8 matriculados), 2 de ellos (pendientes únicamente de finalizar su TFM) se matricularon en el Máster en alguno de los dos cursos siguientes. Con ello, la tasa de abandono en el curso 2010-11 fue de $1/8 = 12,5\%$, y del 0% en el 2011-12, en ambos casos inferior a la prevista en la memoria del título verificada por la ANECA (15%).

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

La tasa de eficiencia de los graduados en el título durante el curso 2010-11 fue del 99,7%, y en el curso 2011-12 del 97,8%. Esta tasa es muy superior, con ello, a la contemplada en la memoria verificada del Máster (85%).

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

La tasa de graduación en el Máster al final del curso 2010-11 fue del 75%, y tras el curso 2011-12 del 100%. Ello puede considerarse satisfactorio, dado que el valor deficitario en el 1^{er} año se supera ampliamente en el 2^o (valor previsto: 85%).

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

No se dispone de datos acerca de dicha ratio. No obstante, no existe demanda insatisfecha en ninguno de los dos cursos.

Tasa de matriculación (AVAP)

La tasa de matriculación en el Máster fue del 40% en el curso académico 2010-11 (8 alumnos de nuevo ingreso sobre un total de 20 plazas ofertadas), y del 50% en el curso 2011-2012 (ídem 10 alumnos).

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

El porcentaje de PDI con título de Doctor fue del 95,2% en el curso 2010-11, y del 87,7% en el

2011-12, según el informe de rendimiento de la UA, que contempla el profesorado total del Programa. No obstante, si se tiene en cuenta sólo el profesorado de los módulos fundamental y específico de Biomedicina, dicho porcentaje asciende al 100%.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

El porcentaje de PDI a tiempo completo durante el curso 2010-11 según el informe citado fue del 87,1%, y durante el curso 2011-12 del 87,7%, es decir, se mantuvo prácticamente constante. No obstante, si se tiene en cuenta sólo el profesorado de los módulos fundamental y específico de Biomedicina, dicho porcentaje fue del 92%.

=====

Pueden considerarse, así, objetivamente excelentes los resultados obtenidos en los indicadores 1º-4º, y mejorable el 6º. Los indicadores 7º y 8º deben considerarse satisfactorios.

Evidencias:

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial en Biomedicina 11/12 (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial en Biomedicina 10/11 (curso 2010) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Tabla datos profesorado del Máster. Feb. 2011 (curso 2011) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

Alicante, 18/02/2013

Fdo: Manuel Palomar Sanz